

undefined

Evento corporativo

Folio Evento: 14209

T.V.: D2

Mercado: Mercado Deuda

Tipo de Evento: Opcional

Emisora: CFELK43

Tipo Derecho Mercado Local:

Fecha Creación: 05/09/2023 14:41

Serie: 140242

Tipo Derecho Mercado Origen: Repurchase Offer

Fecha Registro:

ISIN: USP30179AK43

Custodio: BNP PARIBAS

Fecha Límite Cliente

22/09/2023 09:00

Fecha Límite Pago

14/09/2023

Martes, 05 de septiembre de 2023

Estimados participantes,

Por este medio les informamos que nuestro custodio Euroclear Bank nos ha notificado que la emisora D2 CFELK43 140242 USP30179AK43 ha anunciado el evento "Repurchase Offer", en donde la empresa ofrece realizar el retiro y cancelación de los pagarés adquiridos en la oferta y reembolsar el endeudamiento pendiente.

1. Oferta y consentimiento: No aplica

2. Condiciones y restricciones: Ciertas restricciones podrían aplicarse.

Fecha de determinación del precio: 12/09/2023 a las 10:00 A.M. (sujeto a extenderse la fecha).

Fecha de liquidación anticipada: Si CFE opta por ejercer el derecho de liquidación anticipada el tercer día hábil siguiente la fecha de oferta anticipada, sería el 14 de septiembre de 2023.

Fecha de liquidación final: En o antes del segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento, que sería el 28 de septiembre de 2023.

1. Precio de compra.
La consideración de la oferta anticipada:
Se determinará de acuerdo con las prácticas habituales de mercado utilizando el rendimiento de la oferta aplicable, que será igual a la suma de: El rendimiento de referencia aplicable, que se basará en el precio de oferta del título del Tesoro de EE.UU. de referencia aplicable más el diferencial fijo aplicable, la consideración de la oferta anticipada de los 2024 pagarés no superará un precio del 100%.

La consideración de la oferta tardía:
Será igual a la contraprestación de oferta anticipada aplicable para dicha serie de pagarés menos la prima de oferta anticipada para dicha serie de pagarés.

La prima de oferta anticipada: 50.00 USD por cada 1,000 USD de principal de los bonos.

2. Intereses devengados y no pagados: los intereses devengados y no pagados se pagarán hasta la fecha de liquidación correspondiente, pero sin incluirla.

3. Importe mínimo de aceptación: La oferta pública de adquisición no está condicionada a una cantidad mínima agregada de valores ofrecidos.

4. Límite máximo de la oferta:
Máximo a considerar: 1,000,000,000 USD precio de compra agregado.

5. Prorratio: Aplicable.
La empresa ofrece aceptar instrucciones hasta el límite máximo de la oferta. Si se supera el límite, las instrucciones se aceptarán a prorrata. El importe de los pagarés que se ofrezcan en la fecha de liquidación aplicable se determinará de acuerdo con los niveles de prioridad de aceptación establecidos en la documentación, siendo 1 el más alto y 4 el más bajo.

6. Pool factor: No aplica

Favor de enviar sus instrucciones a nivel beneficiario final.

Opción 1 :

Opción 1 (Recibir efectivo)

Ofertar antes de la fecha anticipada del tender y recibir la compensación del tender (incluyendo prima en USD (50 USD por 1,000 USD).

ISIN a debitar: USP30179AK43

Precio de oferta: Pendiente de anunciar

Fecha de pago: 14 de septiembre

Fecha Límite Cliente

07/09/2023 09:00

Fecha Límite Indeval

07/09/2023 12:00

Opción 2 :

Opción 2 (Recibir efectivo)

Ofertar después de la fecha anticipada del tender pero antes de la fecha de vencimiento y recibir la compensación del tender tardía sin cargos.

ISIN a debitar: USP30179AK43

Precio de oferta: Pendiente de anunciar

Fecha de pago: 14 de septiembre

Fecha Límite Cliente

22/09/2023 09:00

Fecha Límite Indeval

22/09/2023 12:00

Opción 3 : Default *
Opción 3 (Default)
No tomar acción

Fecha Límite Cliente

22/09/2023 09:00

Fecha Límite Indeval

22/09/2023 12:00

Notas:

1. Favor de enviar sus instrucciones de forma electrónica al siguiente correo: derechossic@grupobmv.com.mx

En el asunto del correo indicar: Tipo de Evento/ Tipo de valor/ Emisora/ Serie/ ISIN/ Folio de Evento

2. Las instrucciones deberán de ser enviadas de acuerdo con el formato adjunto con el nombre "Plantilla Participación", en donde se llene con las siguientes características: Carta firmada por una persona que cuente con poderes ante Indeval.

3. Adicional a la carta de participación electrónica, será necesario que manden su carta física correctamente firmada por las personas que cuenten con poderes ante Indeval, a nuestras instalaciones de Indeval.

4. En caso de elegir alguna opción que no sea la opción de Default, se autoriza el traspaso a las cuentas de transición 0030, hasta el día hábil posterior a la fecha de corte.

5. En caso de no enviar sus instrucciones antes de la fecha límite para participar, se tomará la opción por Default.

6. Favor de enviar sus instrucciones a nivel beneficiario final (BO).

7. Indeval no se hace responsable por cualquier diferencia o discrepancia en la traducción de la información del evento corporativo. La información que prevalecerá es la del Idioma origen. Adjunto se encontrará la información original proporcionada por los proveedores de información o custodios.

Archivos disponibles:

PLANTILLA PARTICIPACION.doc

USP30179AK43 - CFELK43 140242 .pdf

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9005 ext. 9671, 9685 y 9748.

ATENTAMENTE**ANGEL RICARDO CALVO OCAÑA
GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC**

[Imprimir Resultados](#)
[Exporta](#)

Exportación compatible con Firefox, Chrome e Internet Explorer 11 Edge